



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 110 NOV. 2014
Expte. n°: 53.402-2010

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral que viene desarrollando la **Licenciada en Biotecnología Ivana Fabiola Rodríguez**, titulado: **Inhibidores proteicos de glicosidasas obtenidos de plantas de interés Regional. Potenciales aplicaciones en agricultura**, bajo la Dirección del **Dr. Jorge Esteban Sayago**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, eleva para su aprobación: Informe Final, Resumen de 500 palabras, convalidación de todo lo actuado y solicita proponga Jurado; y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS n°: 1007/96, 1111/01, de la carrera y **Resolución HCS n°: 2558/2012** del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.

Que la Comisión de Supervisión evaluó y aprobó 3 informes correspondientes a los años: 2012, 2013, 2014.

Que se convalidan y registran un total de 600 h de cursos de posgrado con evaluación según lo previsto por la reglamentación vigente para su inscripción.

Que el Comité Académico aconsejo que procede proveer de conformidad.

Que de acuerdo a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos y dar por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción de la **Licenciada en Biotecnología Rodríguez**.

Que corresponde aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de todo lo actuado por la tesista para optar al Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

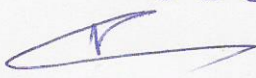
Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

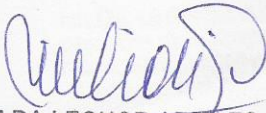
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Extraordinaria de fecha 07-11-2014)

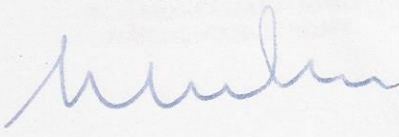
RESUELVE

Art.1º)-Aprobar y Registrar los informes correspondientes a los periodos 2012, 2013, 2014 y la carga horaria total de 600 horas de cursos con evaluación realizados por la Licenciada en Biotecnología Ivana Fabiola Rodríguez, de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

RESOL. HCD N°: **0397 2014**


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDÁ LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
 Expte. n°: 53.402-2010

10 NOV 2014

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicitando que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción, apruebe el Informe Final y Resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la Tesista, **Licenciada en Biotecnología Ivana Fabiola Rodríguez**, titulado: **Inhibidores proteicos de glicosidasas obtenidos de plantas de interés Regional. Potenciales aplicaciones en agricultura**, que desarrolla en esta Facultad, bajo la Dirección del **Dr. Jorge Esteban Sayago**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS n°: 1007/96, 1111/01, de la carrera y Resolución HCS n°: 2558/12 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada en Biotecnología Ivana Fabiola Rodríguez** de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Alberto Angel Gurni (UBA)
 Dra. Mirna Beatriz Hilal (FCNeIML-UNT)
 Dra. Licia Maria Pera (PROIMI-CONICET)

SUPLENTES:

Dra. Silvia Moreno (Fundación Leloir)
 Dra. María Cristina Maldonado (FBQyF-UNT)
 Dr. Mario Domingo Baigorí (PROIMI-CONICET)

Art.4°)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión a la **Dra. Marta Yasem de Romero** y como miembro suplente al **Dra. María Inés Isla**, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.5°)-De Forma.-

RESOL. HCD N°: **0397 2014**
 JLRL.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.